



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



Nº ESCRITURA: 20181003001P01713
FAC. NUMERO: 001-002-000016370

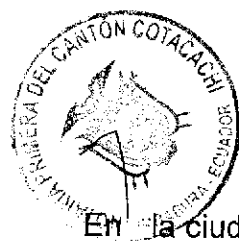
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGA: CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA y MYRIAN MAGDALENA
MORALES MURIEL**

A FAVOR: LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ

CUANTÍA: \$ 050,00.

SE DIO DOS COPIAS



En la ciudad de Cotacachi, hoy día viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Msc. Doctor Willian Patricio Ruiz Haro, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA, REPÚBLICA DEL ECUADOR**, comparecen por una parte los conyuges señores CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA y MYRIAN MAGDALENA MORALES MURIEL, casados entre sí, licenciado y licenciada en ciencias de la educación, respectivamente, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de sesenta y tres años y sesenta años de edad, respectivamente, domiciliados en el barrio El Ejido, parroquia San Francisco, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, teléfono 062915952 cero seis dos

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



nueve uno cinco nueve cinco dos, correo electrónico lic.morales.mmm@hotmail.com; y por otra parte el señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, de estado civil casado, comerciante, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en el barrio Guillermo Donoso, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, y de paso por esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, teléfono 022111306 cero dos dos uno uno uno tres cero seis, correo electrónico teresitajarrin@hotmail.com; intervienen por sus propios y personales derechos, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y piden se eleve a escritura pública, la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato cesión de participaciones de la compañía de TRANSPORTE COTATURIS CIA LTDA, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte en calidad de CEDENTES, los conyuges señores CLAUDIO TOBIÁS VACA COBA y MYRIAN MAGDALENA MORALES MURIEL, casados entre sí, por sus propios personales derechos, y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



edad, y con capacidad legal cual en derecho se requiere para contratar y obligase. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública, celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día martes treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Público, Doctor Patricio Ruiz Haro, se constituyó la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COTATURIS CIA. LTDA, con un capital de dos millones de sucres, con un plazo de duración de cuarenta años, con domicilio especial en la ciudad de Cotacachi; aprobada mediante resolución número noventa y cinco, uno. Uno. cuarenta noventa y cinco de fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco dictada por la doctora Beatriz García Bastidas, Intendente Jurídica de la Matriz en Quito. Escritura de constitución que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el día viernes doce de enero de mil novecientos noventa y seis, en el Tomo: uno (1); Folio Inicial: uno (1); Folio Final: seis (6); Número de Inscripción: uno (1); Número de Repertorio: veinte y cinco (25). **b)** La compañía realizó el aumento de capital y reforma de estatuto, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, ante el Notario Público del cantón doctor José Andrade Cruz, el día lunes diez de junio del dos mil dos, la misma que juntamente con la resolución número cero dos. Q.IJ. cuatro tres ocho ocho, emitida por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, de la Superintendencia de Compañías, fue





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi, el veintiséis de noviembre del dos mil dos, en el Tomo: uno (1) Folio Inicial: treinta y siete (37); Folio Final: treinta y ocho (38); Número de Inscripción: treinta y nueve (39); Número de Repertorio: dos mil ciento doce (2.112). c) Mediante cesión de participaciones, celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día miércoles siete de marzo del año dos mil uno, ante el Notario Público de este cantón, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cotacachi, el día lunes doce de marzo del año dos mil uno, en el Tomo: uno (1), Folio Inicial: veintinueve (29); Folio Final veintinueve (29); Número de Inscripción: diez (10), Número Repertorio: quinientos cuarenta y dos (542); de acuerdo a lo determinado en la Junta Extraordinaria de Socios de diecinueve de febrero del año dos mil uno, se resuelve por unanimidad autorizar la cesión de participaciones que posee el señor Aníbal Marcelino Vaca Coba y su cónyuge Martha Germania Andrade Ubidia, en el número de uno, la misma que tiene un valor de doscientos cincuenta participaciones de un mil sucres cada una, de la siguiente manera: CEDENTES, los conyuges Aníbal Marcelino Vaca Coba y Martha Germania Andrade Ubidia, ceden una acción al señor CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA, de estado civil casado. d) La Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTATURIS CIA. LTDA., en sesión universal y extraordinaria de socios, bajo el acta número ciento treinta y siete, celebrada el día lunes seis de agosto del año dos mil dieciocho, por UNANIMIDAD, aceptan la cesión de doscientas





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



cincuenta participaciones de veinte centavos de dólar cada una, con un capital de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y aceptan como socio al señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COTATURIS CIA. LTDA. **TERCERA.- CESION DE PARTICIONES.-** En virtud de los antecedentes expuestos que forman parte esencial del presente contrato, LOS CEDENTES los conyuges señores CLAUDIO TOBIAS VACA COBA y MYRIAN MAGDALENA MORALES MURIEL, casados entre sí, en forma libre y voluntaria y por sus propios y personales derechos tiene a bien CEDER las DOSCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES, de cero veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$0.20) cada una, que posee en la COMPAÑÍA TRANSPORTE COTATURIS CIA. LTDA.; a favor del CESIONARIO el señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, de estado civil casado; transferencia que comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podría corresponderle por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos que por cualquier concepto sean presentes, pasados o futuros, sin que el cedente se reserve ningún derecho o beneficio en relación con las participaciones sociales que transfiere. **CUARTA.- CUANTIA:** La cuantía practicada por las participaciones que son objeto de esta cesión es DOSCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES, de cero veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$0.20) cada una, cantidad de dinero





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



que los cedentes manifiestan haber recibido de parte del cesionario en efectivo y en moneda de curso legal en el país a su entera satisfacción, sin tener que hacer reclamo alguno en el futuro por este concepto.

QUINTA.- DERECHOS y OBLIGACIONES: Por efecto de este contrato de cesión de participaciones, el cesionario adquiere derechos y contrae obligaciones instituidas dentro del Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTE COTATURIS CIA. LTDA., como la ley de compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declara conocerlas y respetarlas. **SEXTA.- INSCRIPCION y**

MARGINACION: Los cedentes en este mismo acto y por medio de la presente escritura pública, autoriza al cesionario para que proceda a la Inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana de Cotacachi y a que se realice las marginaciones correspondientes.

SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO.- Copias de cédulas certificadas digitales de datos de identidad y certificados de votación de los cedentes y cesionarios. **DOS.-** Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía de TRANSPORTE COTATURIS CIA LTDA la misma que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías en la República del Ecuador, **TRES.-** Ruc, **CUATRO.-** Certificado de gravamen.

OCTAVA.- ACEPTACIÓN: Presente las partes contratantes, se afirman y ratifican en todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, por encontrarse redactado en los términos pactados en defensa de sus



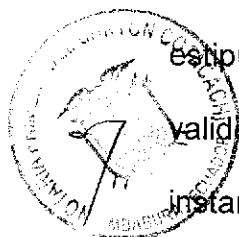


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro



recíprocos intereses. **NOVENA.-CONTROVERSIA.-** En el caso de producirse controversia por efecto del presente contrato de cesión de derechos y acciones, las partes renuncian domicilio y se someterán ante los jueces competentes de la ciudad de Cotacachi y al trámite que determine la Ley para el presente caso. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. **f) legible f)**

Ab. Oswaldo Rueda López, MAT diez – dos mil ocho – sesenta y cinco F.A.C. J.” Hasta aquí la minuta queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Particiones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz todos los documentos habilitantes necesarios. y leído que le fue a los comparecientes el presente instrumento público en todo su contenido por mí el Notario; aquellos lo aprueban, ratificándose, y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe



CEDENTES

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro




Sr. CLAUDIO TOBÍAS VACA

CC: 100089048-1

Dirección: barrio El Ejido, parroquia San Francisco, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura.

Teléfono: 062915952

Correo electrónico: lic.morales.mmm@hotmail.com


Sra. MYRIAN MAGDALENA MORALES MURIEL

CC: 100129517-7

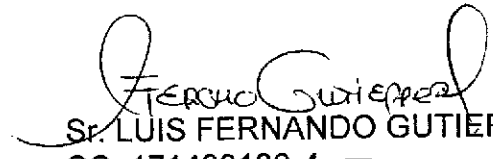
Dirección: barrio El Ejido, parroquia San Francisco, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura.

Teléfono: 062915952

Correo electrónico: lic.morales.mmm@hotmail.com



CESIONARIO

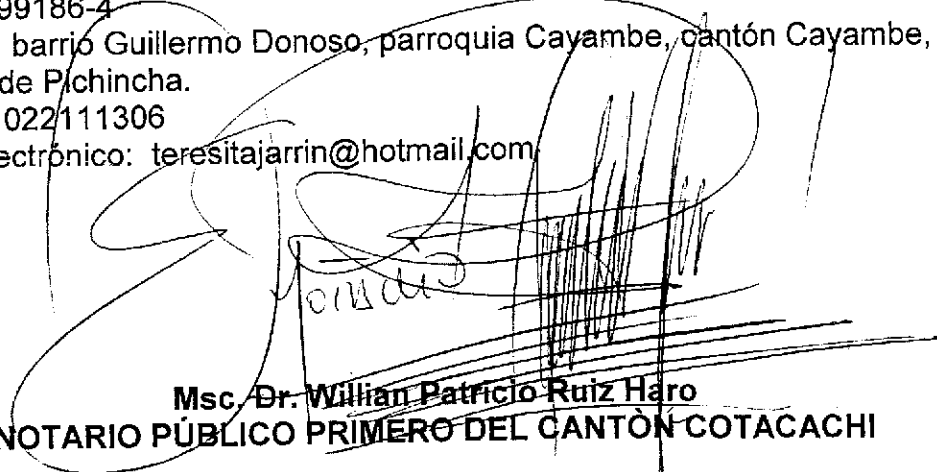

Sr. LUIS FERNANDO GUTIERREZ

CC: 171499186-4

Dirección: barrio Guillermo Donoso, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.

Teléfono: 022111306

Correo electrónico: teresitajarrin@hotmail.com


Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y Gonzáles 5 Telf. 2915-117

Certificado No.

20185650



Conforme a la solicitud Número: 5143, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 100:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: 100

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de agosto de 2018*

No. de Chasis: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Descripción del Bien Mueble:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES que posee el señor Aníbal Marcelino Vaca Coba y su cónyuge Martha Germanía Andrade Ubidia, en el número de uno, la misma que tiene un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES de cero veinte centavos de dólar (\$ 0.20) cada una, de la siguiente manera: CEDENTES, los cónyuges Aníbal Marcelino Vaca Coba y Martha Germanía Andrade Ubidia, ceden una acción al señor Claudio Tobías Vaca Coba.

HISTORIAL

Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones celebrada en la ciudad de Quito, el doce de junio de mil novecientos noventa y siete, inscrita el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, en compra a Carlos Alonso Maya Armas y otros, señor Aníbal Marcelino Vaca Coba, adquiere setecientos cincuenta participaciones en la Compañía de Taxis COTATURIS, Cia Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	1	12/01/1996	1
Mercantil	Cesión de Participaciones	10	12/03/2001	29
Mercantil	Aumento de Capital y Reforma de Estatuto	39	26/11/2002	37

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 3 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Cotacachi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 1995

Escritura/Julio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de transporte de pasajeros en la modalidad "Taxis" dentro y fuera de la ciudad de Cotacachi.

Prestar el servicio de transporte postal y/o encomiendas y valores.

Podrá importar, exportar, representar, distribuir toda clase de vehículos, así como sus partes, piezas y accesorios de toda marca, sean nacionales e internacionales.

Podrá administrar o instalar servicios mecánicos, lubricación y mantenimiento en general para los vehículos que prestan sus servicios en la compañía o para terceros.

Podrá administrar o instalar servicios de expendio de combustible en general, aceites y afines.

Podrá formar parte como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior, a fin para el cumplimiento de su finalidad.

La compañía tendrá un plazo de duración de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del presente contrato, debidamente aprobado en el Registro Mercantil.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

"MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EN QUITO, EL 12 DE JUNIO DE 1997, ANTE EL NOTARIO DR.

GONZALO ROMÁN CHAZÓN; LOS SEÑORES 1) CARLOS ALFONSO MAYA ARMAS; 2) PINTO MANUEL, 3)

RAÚL RAMIRO REYES MEDAVILLA; FREDDY JUAN VACA TELLO; 5) NELSON ENRIQUE BUITRÓN

PROAÑO, CEDEN EN FAVOR DE LOS SEÑORES 1) QUIBOL MARCELINO VACA COBA; 2) HUGO GULLERMO ESTÉVEZ LEÓN ERNESTO BOLÍVAR MONTEROS BENALCAZAR; 150 PARTICIPACIONES DEL \$ 1.000.00

CADA UNO DE LAS 400 PARTES PARTICIPACIONES QUE TENEMOS EN LA COMPAÑIA, RESTANDOLES 250 PARTICIPACIONES CADA UNO. EL TOTAL DE PARTICIONES EN DICHA ES 750 DE \$":1.000.00. A RAZÓN DE 250 PARTICIPACIONES A CADA UNO DE LAS CESIONES EN TAL VIRTUD EL INFRASCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD HAN FIRMADO LOS CERTIFICADOS 115 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS TOMA NOTA AL PARTE EN LA ESTA FOLIO. COTACACHI, JUNIO 20 DE 1997. EL REGISTRADOR".

OBSERVACIÓN.- SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- RESOLUCIÓN NO. 95.1.1.1, NO CONSTA LA FECHA DE RESOLUCIÓN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000001835	Compañía de Taxis Cotaturis Cia Ltda		Cotacachi

2 / 3 Cesión de Participaciones

Inscrito el: **lunes, 12 de marzo de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **29** - Folio Final: **29**
 Número de Inscripción: **10** Número de Repertorio: **542**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Cotacachi**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 07 de marzo de 2001**
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo a lo determinado en la Junta Extraordinaria de Socios del 19 de febrero del 2001 se resuelve por unanimidad autorizar LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES que posee el señor Anibal Marcelino Vaca Coba y su cónyuge Martha Germanía Andrade Ubidia, en el número de uno, la misma que tiene un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES de un mil sures cada una, de la siguiente manera: CEDENTES, los cónyuges Anibal Marcelino Vaca Coba y Martha Germanía Andrade Ubidia, ceden una acción al señor Claudio Tobías Vaca Coba.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000001834	Andrade Ubidia Martha Germanía	Casado	Cotacachi
Cedente	80-0000000000752	Vaca Coba Anibal Marcelino	Casado	Cotacachi
Cesionario	10-00890481	Vaca Coba Claudio Tobías	Casado	Cotacachi
Compañía	80-0000000001835	Compañía de Taxis Cotaturis Cia Ltda		Cotacachi

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	1	12-ene-1996	1	6

3 / 3 Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Inscrito el: **martes, 26 de noviembre de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **37** - Folio Final: **38**
 Número de Inscripción: **39** Número de Repertorio: **2.112**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
 Nombre del Cantón: **Cotacachi**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 10 de junio de 2002**
 Escritura/Juicio/Resolución: **02.Q.IJ.4388**
 Fecha de Resolución: **lunes, 10 de junio de 2002**

a.- Observaciones:

Declaran aumentado el Capital Social de la Compañía de taxis COTATURIS, a la cifra de cuatrocientos dólares, aumentado que se paga en numerario.
 El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares, con lo que cada socio tiene doscientos cincuenta (250) participaciones cero veinte centavos de dólar (\$ 0.20) cada una.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	80-0000000001835	Compañía de Taxis Cotaturis Cia Ltda		Cotacachi
Gerente Financiero Administrativo	80-0000000001853	Salto Cevallos Edgar Vicente	Casado	Cotacachi
Presidente del Directorio	80-0000000001843	Buitron Proaño Nelson Enrique	Casado	Cotacachi

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al bien que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:41:28 del martes, 11 de septiembre de 2018

MORENOI

2018-4726



Comprobante:0179269



Certificador(a): RAMOS
Revisor de Certificación: OLMEDOW

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:\$ 5.11,50

Este certificado tiene una vigencia de 45 días.

ABG. LILIAN FABIOLA HARO-TERAN
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



OFICINA DE LA PROPIEDAD
MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR



Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y Gonzales S Telf. 2915-117

20185801



Conforme a la solicitud Número: 137, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 97:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Ficha Registral: 97

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de agosto de 2018

No. de Chasis: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Descripción del Bien Mueble:

El objetivo principal de la Compañía es prestar servicios de transporte de pasajeros en la modalidad "Taxis" dentro y fuera de la ciudad de Cotacachi.
Podrá importar, exportar, representar, distribuir toda clase de vehículos, así como sus partes, piezas y accesorios de toda marca, sean nacionales e internacionales.
Podrá administrar o instalar servicios mecánicos, lubricación y mantenimiento en general para los vehículos que prestan sus servicios en la compañía o para terceros.
Podrá administrar o instalar servicios de expendio de combustible en general, aceites y afines.
Podrá formar parte como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior, a fin para el cumplimiento de su finalidad.
DURACIÓN.- La compañía tendrá un plazo de duración de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del presente contrato, debidamente aprobado en el Registro Mercantil.

Declaran aumentado el Capital Social de la Compañía de taxis COTATURIS, a la cifra de cuatrocientos dólares, aumentado que se paga en numerario.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro - Mercantil	1 12/01/1996	1
Constitución de Compañía	39 26/11/2002	37
Aumento de Capital y Reforma de Estatuto		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 12 de enero de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 6

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 25

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Cotacachi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de transporte de pasajeros en la modalidad "Taxis" dentro y fuera de la ciudad de Cotacachi.
Prestar el servicio de transporte postal y/o encomiendas y valores.
Podrá importar, exportar, representar, distribuir toda clase de vehículos, así como sus partes, piezas y accesorios de toda marca, sean nacionales e internacionales.
Podrá administrar o instalar servicios mecánicos, lubricación y mantenimiento en general para los vehículos que prestan sus servicios en la compañía o para terceros.
Podrá administrar o instalar servicios de expendio de combustible en general, aceites y afines.
Podrá formar parte como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el Exterior, a fin para el cumplimiento de su finalidad.
La compañía tendrá un plazo de duración de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del presente contrato, debidamente aprobado en el Registro Mercantil.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

"MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EN QUITO, EL 12 DE JUNIO DE 1997, ANTE EL NOTARIO DR. GONZALO ROMÁN CHAZÓN; LOS SEÑORES 1) CARLOS ALFONSO MAYA ARMAS; 2) PINTO MANUEL, 3) RAÚL RAMIRO REYES MEDIA VILLA; FREDDY JUAN VACA TELLO; 5) NELSON ENRIQUE BUITRÓN PROAÑO, CEDEN EN FAVOR DE LOS SEÑORES 1) QUIBOL MARCELINO VACA COBA; 2) HUGO GULLERMO ESTÉVEZ LEÓN ERNESTO BOLÍVAR MONTEROS BENALCAZAR; 150 PARTICIPACIONES DEL \$ 1.000.00 CADA UNO DE LAS 400 PARTES PARTICIPACIONES QUE TENEMOS EN LA COMPAÑÍA, RESTANDOLES 250 PARTICIPACIONES CADA UNO, EL TOTAL DE PARTICIONES EN DICHA ES 750 DE \$ 1.000.00. A RAZÓN DE 250 PARTICIPACIONES A CADA UNO DE LAS CESIONES EN TAL VIRTUD EL INFRASCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD HAN FIRMADO LOS CERTIFICADOS 115 Y 280 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS TOMA NOTA

OBSERVACIÓN.- SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.- RESOLUCIÓN NO. 95.1.1.1, NO CONSTA LA FECHA DE RESOLUCIÓN.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000001835	Compañía de Taxis Cotaturis Cia Ltda		Cotacachi

2 / 2 Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

Inscrito el : martes, 26 de noviembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 38
 Número de Inscripción: 39 Número de Repertorio: 2,112
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Cotacachi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución: 02.Q.IJ.4388
 Fecha de Resolución: lunes, 10 de junio de 2002

a.- Observaciones:

Declaran aumentado el Capital Social de la Compañía de taxis COTATURIS, a la cifra de cuatrocientos dólares, aumentado que se paga en numerario.
 El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares, con lo que cada socio tiene doscientos cincuenta (250) participaciones cero veinte centavos de dólar (\$ 0.20) cada una.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	80-0000000001835	Compañía de Taxis Cotaturis Cia Ltda		Cotacachi
Gerente Financiero Administrativo	80-0000000001853	Salto Cevallos Edgar Vicente	Casado	Cotacachi
Presidente del Directorio	80-0000000001843	Buitron Prazño Nelson Enrique	Casado	Cotacachi

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al bien que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:33:59 del martes, 11 de septiembre de 2018



FERNANDEZP

,2018-4464

,2018-137

Comprobante:009270

Certificador(a) : FERNANDEZP
 Revisor de Certificación : OLMEDOW
 Registrador : HAROL

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO:\$ \$11.50

Este certificado tiene una vigencia de 45 días.

ABG. LHAAN FABIOLA HARO TERAN
 Firma del Registrador (E)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 Y MERCANTIL DEL CANTÓN
 SANTA ANA DE COTACACHI
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI
Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro

PROTOCOLIZACION Nro. 20181003001P01714
FACTURA Nro. 001-002-000016371



PROTOCOLIZACION.- Razón; De conformidad con lo prescrito en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial y a petición del señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, de estado civil casado, comerciante, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en el barrio Guillermo Donoso, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha; con los antecedentes expuestos protocolizo la documentación consistente en; a) ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTATURIS" CIA. LTDA. ACTA N.- 137. Documentos contenidos en tres fojas útiles cuyas características y más especificaciones constan detalladas en el documento que se adjunta a la presente petición. Cotacachi, viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho. El Notario.



Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI



MSc. Dr. Willian Patricio Ruiz H.
NOTARIO - ABOGADO

9 de octubre y Gonzales Suarez
drpatricioruiz@hotmail.es
062916-238



SEÑOR NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI

Yo, señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, de estado civil casado, comerciante, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, domiciliado en el barrio Guillermo Donoso, parroquia Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, ante usted comparezco y solicito;

Que de conformidad con lo prescrito, en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial solicito se protocolice la documentación consistente en; a) ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTATURIS" CIA. LTDA. ACTA N.- 137. Documentos contenidos en tres fojas útiles.

Firmo con mi abogado patrocinador.

171499186-4.

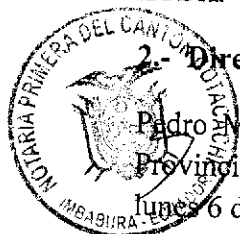
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA
Cotacachi –Imbabura-Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAODINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COTATURIS" CIA LTDA.**

Acta N° 137

1.- Nombre de la compañía: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA.



2.- Dirección del local, fecha y hora de la celebración de la junta.

Padro Moncayo y Segundo Luis Moreno, parroquia San Francisco, Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura Frente al Hospital "Asdrúbal de la Torre", Teléfono 062914379; lunes 6 de agosto del 2018, siendo las 20H03 min.

3.- Nombres y apellidos de las personas que intervienen como Presidente y Secretario

El Sr. Alex Rodrigo Buitrón Buitrón en calidad de Presidente.

El Sr. Cesar Alfredo Laso Bonilla en calidad de Secretario.

4.- Orden del día: La convocatoria se realizó mediante notificación personal escrita a los socios y con el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quorum:

1.- Sra. Geovanna Fernanda Proaño Buitrón.

2.- Sr. Aníbal Marcelino Vaca Coba.

3.- Sr. Willian Enrique Ruiz Villa.

4.- Sr. Fredy Iván Vaca Tello.

5.- Msc. Cesar Alfredo Laso Bonilla.

6.- Sr. Claudio Tobías Vaca Coba.

Dirección: Segundo Luis Moreno y Pedro Moncayo
e-mail: manuelypro@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA

Cotacachi - Imbabura - Ecuador



7.- Sr. Alex Rodrigo Buitrón Buitrón.

8.- Sr. Freddy Modesto Vaca Montenegro.

Indicando que se encuentra presente el cien por ciento del capital.

2.- Sesión de participaciones.

- Conocer que el socio el Sr. CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA va a ceder sus participaciones al Sr. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ CRUZ.

- El secretario da lectura al oficio enviado por el socio el Sr. CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA, quien indica que cede sus participaciones en la compañía "COTATURIS" CIA LTDA. A favor del Sr. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ CRUZ.

- El Sr. ANIBAL MARCELINO VACA COBA, menciona que es favorable para la compañía esta sesión de participaciones que eleva a moción que se le acepte la sesión de participaciones que está realizando el Sr. CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA, al Sr. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ CRUZ, por lo cual es beneficioso para la compañía, solicita que los socios se pronuncien a este pedido y es aceptado por todo el capital social.

3.- Resoluciones.

Al estar presente el cien por ciento del capital social, este acepta que el Sr. CLAUDIO TOBÍAS VACA COBA ceda las doscientos cincuenta participaciones de veinte centavos de dólar cada una, con un capital de 50 dólares americanos, y acepta como socio al Sr. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ CRUZ.

Quedando el cuadro de integración de participaciones de la siguiente manera antes de la sesión de participaciones.

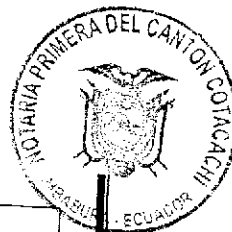


COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA

Cotacachi - Imbabura Ecuador



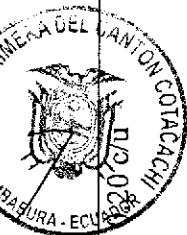
Nº	SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR: CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	TOTAL: DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	PORCENTAJE
1	Geovanna Fernanda Proaño Buitrón	250	0.20 c/u	50	12.5 %
2	Aníbal Marcelino Vaca Coba	250	0.20 c/u	50	12.5 %
3	Willian Enrique Ruiz Villa	250	0.20 c/u	50	12.5 %
4	Fredy Iván Vaca Tello	250	0.20 c/u	50	12.5 %
5	Cesar Alfredo Laso Bonilla	250	0.20 c/u	50	12.5 %
6	Claudio Tobías Vaca Coba	250	0.20 c/u	50	12.5 %
7	Alex Rodrigo Buitrón Buitrón	250	0.20 c/u	50	12.5 %



Dirección: Segundo Luis Moreno y Pedro Moncayo
e-mail: manuelpiro@hotmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA

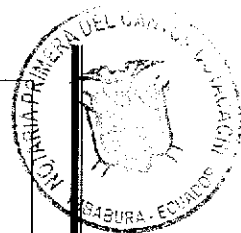
Cotacachi—Imbabura—Ecuador



8	Freddy Modesto Vaca Montenegro	250	50	12.5 %
TOTAL		2.000	1,60c/u	100%

El cuadro de sesión de participaciones luego de realizada la sesión queda de la siguiente manera.

Nº	SOCIO	Nº PARTICIPACIONES	VALOR: CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	TOTAL: DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	PORCENTAJE
1	Luis Fernando Gutiérrez Cruz	250	0.20 c/u	50	12.5 %
2	Anibal Marcelino Vaca Coba	250	0.20 c/u	50	12.5 %
3	Willian Enrique Ruiz Villa	250	0.20 c/u	50	12.5 %
4	Fredy Iván Vaca Tello	250	0.20 c/u	50	12.5 %



Dirección: Segundo Luis Moreno y Pedro Moncayo
e-mail: manuelpipro@hotmail.com



COMPañÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA

Cotacachi—Imbabura-Ecuador



5	Cesar Alfredo Laso Bonilla	250	0.20 c/u	50	12.5 %
6	Geovanna Fernanda Proaño Buitrón	250	0.20 c/u	50	12.5 %
7	Alex Rodrigo Buitrón Buitrón	250	0.20 c/u	50	12.5 %
8	Freddy Modesto Vaca Montenegro	250	0.20 c/u	50	12.5 %
TOTAL		2.000	1,60	400	100%

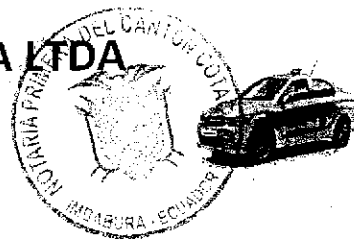
Por unanimidad en esta misma sesión se aprueba el ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA con Acta N° 137. Se Clausura la sesión siendo las 20H03 del día lunes, 06 de agosto del 2018.

Dirección: Segundo Luis Moreno y Pedro Moncayo
e-mail: Maribelpro@hotmail.com



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "COTATURIS" CIA LTDA

Cotacachi - Imbabura - Ecuador



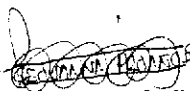

Sr. Alex Rodrigo Buitrón Buitrón.

Presidente


Msc. Cesar Alfredo Laso Bonilla.

Secretario

Lista de socios que aprueban esta acta.


1.- Geovanna Fernanda Proaño Buitrón

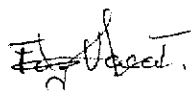
CC: 1002992533.....


2.- Sr. Anibal Marcelino Vaca Coba.

CC: 100156414-3.....


3.- Sr. Wilman Enrique Ruiz Villa

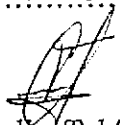
CC: 100335065-7.....


4.- Sr. Fredy Iván Vaca Tello.

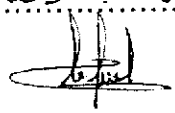
CC: 100226251-5.....

5.- Msc. Cesar Alfredo Laso Bonilla

CC: 1001232998.....


6.- Sr. Claudio Tobías Vaca Coba

CC: 100089048-1.....

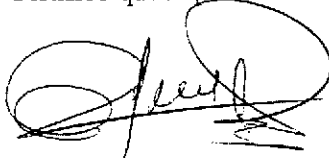

7.- Sr. Alex Rodrigo Buitrón Buitrón

CC: 1070745534-9.....


8.- Sr. Freddy Modesto Vaca Montenegro

CC: 100315813-8.....

Certifico que la presente es fiel copia de la original del libro de actas.



Msc. Cesar Alfredo Laso Bonilla.

Secretario

Compañía de Transportes
COTATURIS Cia. Ltda.
RUC 1090106259001
TELF: 2 914 379
COTACACHI - ECUADOR

Cotacachi, 6 de agosto del 2018

Dirección: Segundo Luis Moreno y Pedro Moncayo
e-mail: manuelpro@hotmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA
Ciudadanía No. 171499186-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GUTIERREZ CRUZ
LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA A
PROANO BUITRON

1504 18 04 3010 22 132

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ WALTER EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRUZ JARRIN NANCY MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CAYAMBE
2013-06-01

FECHA DE EXPIRACION
2028-06-01

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON COTACACHI

00003271

Director General
Fernando Gutierrez

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

020
JUNTA No.

020 - 054
NUMERO

1714991864
CEDULA

GUTIERREZ CRUZ LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CAYAMBE
CANTON

CAYAMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA

020

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE(S) DE LA JRV



DOY FE, que esta fotocopia en fs es igual al documento que me fue exhibido

14 SET. 2018

Msc. Dr. William Patricio Ruiz H.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON COTACACHI

Se otorgó, ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la sello y firmo en Cotacachi a catorce de septiembre dos mil dieciocho. EL NOTARI

MSc. Dr. William Patricio Ruiz H.
NOTARIO - ABOGADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1090106259001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTES COTATURIS CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PINTO PROAÑO EDGAR MANUEL
CONTADOR: ILES IPIALES ISAURA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/12/1995 FEC. CONSTITUCION: 19/12/1995
FEC. INSCRIPCION: 30/05/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/03/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: COTACACHI Parroquia: SAN FRANCISCO Barrio: CALIENTE Calle: SEGUNDO LUIS MORENO Intersección: PEDRO MONCAYO Referencia ubicación: FRENTE AL HOSPITAL ASDRUBAL DE LA TORRE
Teléfono Trabajo: 062914379 Celular: 0984173338 Email: manuelproaño@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales. para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 1 IMBABURA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJCM021013 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 20/03/2018 12:13:31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. **100089048-1**

APELLIDOS Y NOMBRES:
VACA COBA
CLAUDIO TOBIAS

LUGAR DE NACIMIENTO:
IMBABURA
COTACACHI
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-03-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MYRIAN MAGDALENA MORALES MURIEL




INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION LICENCIADO** V. 03/122

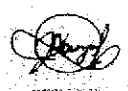
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
YACA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
COBA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
IBARRA
2017-03-22

FECHA DE EXPIRACION:
2027-03-22

DIRECTOR GENERAL **SECRETARIO GENERAL**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. **007 - 033** **1000890481** CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES:
VACA COBA CLAUDIO TOBIAS

IMBABURA PROVINCIA
COTACACHI CANTÓN
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:



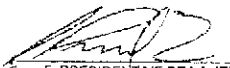

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

IMPADIANA (G)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV



IMP. IGM. MJ



BOY FE, que esta fotocopia en
igual al documento que me fue exhibido

14/02/2018



Msc. Dr. William Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN COTACACHI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **100129517-7**

APELLIDOS Y NOMBRES: MORALES MURIEL MYRIAN MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
OTAVALO
JORDAN
PARROQUIA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-09-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
CLAUDIO TOBIAS VACA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. DE EDUCACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORALES LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MURIEL GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: COTACACHI
2011-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

024 JUNTA No. **024 - 172** NUMERO **1001295177** CEDULA

MORALES MURIEL MYRIAN MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
OTAVALO CANTÓN
JORDAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE, que esta fotocopia en fs es
igual al documento que me fue exhibido

14 SET 2018

Msc. Dr. M. Rosa Cecilia Ruiz Herra
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA
CIUDADANÍA: No. 171499186-4

APellidos y Nombres:
GUTIERREZ CRUZ
LUIS FERNANDO

Lugar de Nacimiento:
PICHINCHA
CAYAMBE

Fecha de Nacimiento: 1978-10-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: CASADO

Verónica A. Proaño Buitron

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

APellidos y Nombres del Padre: GUTIERREZ WALTER EDMUNDO

APellidos y Nombres de la Madre: CRUZ JARRIN NANCY MARGOTH

Lugar y Fecha de Expedición: CAYAMBE 2018-06-01

Fecha de Expiración: 2028-06-01

Director General: [Firma]

Prima del Cedulado: [Firma]

V2443V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.

020 - 054 NÚMERO

1714991864 CÉDULA

GUTIERREZ CRUZ LUIS FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CAYAMBE CANTÓN
CAYAMBE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

DOY FE, que esta fotocopia en fs es igual al documento que me fue exhibido

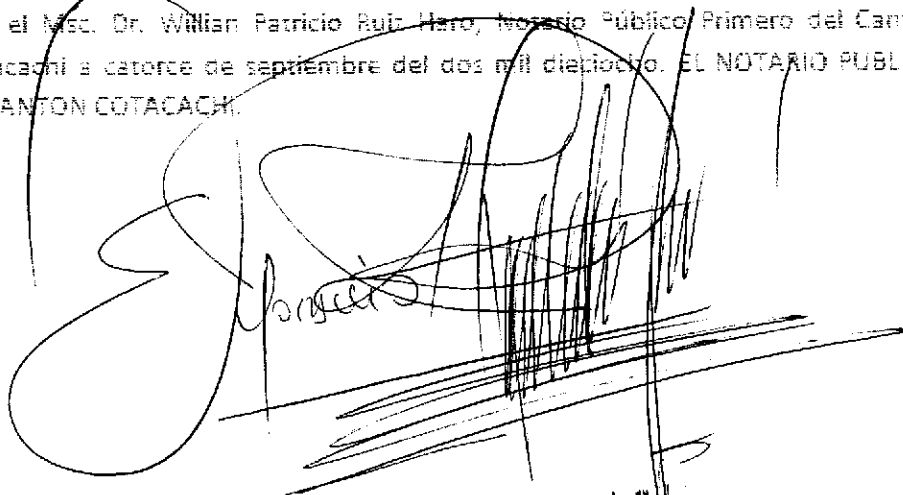
14 SET / 2018

Msc. Dr. William Patricio Ruiz Haro
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN COYACACHI

Se otorgó, ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA que la sello y firmo en Coyacachi a catorce de septiembre dos mil dieciocho. EL NOTARIO

Msc. Dr. William Patricio Ruiz H.
NOTARIO - ABOGADO

RAZON.- Ha sentado razón al margen del primitivo Escritura Publica de Constitución de la COMPAÑIA TRANSPORTE COTATURIS CIA LTDA., otorgada en la ciudad de Cotacachi el martes treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cinco ante, Notario Público del Cantón Cotacachi, que existe una Escritura de Cesión de Participaciones. Otorga los cónyuges CLAUDIO TOBIAS VACA COSA Y MYRIAN MAGDALENA MORALES MURIEL a favor de DEL SEÑOR LUIS FERNANDO GUTIERREZ CRUZ, casado, el día viernes catorce de septiembre del año dos mil dieciocho ante el Msc. Dr. Willian Patricio Ruiz Haro, Notario Público Primero del Cantón Cotacachi. Cotacachi a catorce de septiembre del dos mil dieciocho. EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON COTACACHI.



MSc. Dr. Willian Patricio Ruiz H.
NOTARIO - ABOGADO





Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Cotacachi
Calle García Moreno y Gonzales S Telf. 2915-117

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI,
1 conforme a la solicitud del servicio 3 con número: 2018- 83 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el
4 acto o contrato de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL, tomo
5 2 de fojas 766 a 779 con el número de inscripción 74 celebrado entre:
6 ([COMPañIA DE TRANSPORTES COTATURIS CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [VACA
7 COBA CLAUDIO TOBIAS con estado civil Casado en calidad de CEDENTE], [MORALES
8 MURIEL MYRIAN MAGDALENA con estado civil Casado en calidad de CEDENTE],
9 [GUTIERREZ CRUZ LUIS FERNANDO con estado civil Casado* en calidad de
10 CESIONARIO])..
11 Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):
12 Tipo Bien Número
13 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial/Chasis Ficha Actos
14 =====
15 Listado de bienes Muebles
16 XXX 100 CESP(1)
17 DESCRIPCIÓN:CESP =CESIÓN DE PARTICIPACIONES
18

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Cotacachi, viernes, 21 de septiembre de 2018

Impreso a las: 15:16:47

Elaborado por: Digitador de Datos Primarios : PEREZL

Comprobante:0181903

LOZANOE

Revisado y Aprobado por: Sergio Guzmán

ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Firma del Registrador (E)

Por lo tanto sírvasse indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

